



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA ASAMBLEA QUEDA

ENTERADA

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
HONORABLE ASAMBLEA:

Beto Valle
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



16 AGO 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

El suscrito, diputado **Adrián Humberto Valle Ballesteros**, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA DEL CONSTITUYENTE**, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy, desde esta tribuna, conmemoramos una fecha que forma parte de la historia y de la identidad de nuestro Estado: **el Día del Constituyente de Baja California**.

Un día como pero de 1953 quedó promulgada nuestra Constitución Política, después de un proceso histórico que permitió a Baja California contar con las bases jurídicas e institucionales que definirían su vida como entidad federativa.

En ese momento, siete hombres asumieron una responsabilidad que trascendería sus propias vidas:

Francisco Dueñas Montes, Francisco H. Ruiz, Evaristo Bonifaz Gómez, Miguel Calette Anaya, Alejandro Lamadrid Kachok, Aurelio Corrales Cuevas y Celedonio Apodaca Barrera.

Ellos integraron el Congreso Constituyente y tuvieron la enorme responsabilidad de construir las bases sobre las cuales crecería nuestro Estado.

Hoy, 73 años después, Baja California es muy diferente a aquella entidad de 1953.

Tenemos ciudades que se han convertido en motores económicos de México; somos una frontera estratégica; recibimos a personas de todos los rincones del país y del mundo; y enfrentamos retos que nuestros constituyentes difícilmente pudieron imaginar.

Hoy hablamos de seguridad, agua, movilidad, crecimiento urbano, medio ambiente, migración, tecnología, derechos humanos y nuevas generaciones que exigen oportunidades.



Pero hay algo que no ha cambiado:

la responsabilidad de quienes tenemos el honor de legislar.

Los constituyentes de 1953 entendieron que construir un Estado no significa únicamente establecer leyes.

Significa establecer las condiciones para que las personas puedan vivir con dignidad, ejercer sus derechos y construir un mejor futuro.

Por eso, recordar a nuestros constituyentes no debe limitarse a un acto protocolario.

Debe ser también una reflexión para quienes hoy ocupamos estos espacios.

Porque cada iniciativa que presentamos, cada reforma que aprobamos y cada voto que emitimos puede dejar una huella en la vida de los bajacalifornianos.

Y debemos preguntarnos:

¿Qué Baja California estamos construyendo para las próximas generaciones?

Tenemos la obligación de legislar pensando más allá de una Legislatura, más allá de una administración y, por supuesto, más allá de cualquier interés partidista.

Porque las necesidades de la gente no tienen colores.

La familia que necesita agua no pregunta de qué partido somos.

El joven que busca una oportunidad no pregunta qué bancada ocupamos.

Cuando una madre busca a su hijo desaparecido, no deben de existir los colores partidistas

La persona que exige seguridad no pregunta quién gobierna.

La ciudadanía quiere justicia, dignidad y resultados.

Y esa es precisamente la responsabilidad que tenemos como legisladores.

Los constituyentes de 1953 hicieron historia porque tuvieron la visión de construir instituciones para un Estado que apenas comenzaba su camino.



A nosotros nos corresponde continuar esa historia con entereza.

Nos corresponde actualizar nuestras leyes, fortalecer nuestras instituciones y enfrentar los problemas de nuestro tiempo con seriedad, diálogo y responsabilidad con el pueblo Baja Californiano.

Así, cuando termine nuestra participación en esta Legislatura podremos mirar atrás y saber que contribuimos a dejar un Baja California mejor del que recibimos.

Que nuestros votos sean siempre encaminados a la protección de los derechos de la ciudadanía.

Que nuestras leyes sirvan verdaderamente para resolver problemas.

Y que nuestro trabajo sirva para darle esperanza y mejores oportunidades a nuestra gente.

Legislar es asumir una responsabilidad con el presente y, sobre todo, con el futuro.

Que viva la Constitución Política de Baja California.

Que vivan nuestros Constituyentes.

Y que viva Baja California.

Es cuanto.

Muchas gracias.

"Juntos por el bien de tu familia."

ATENTAMENTE

DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA